

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,**

DEL JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1819.

SANTA VICTORIA VÍRGEN Y MÁRTIR.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de R.R. PP. Descalzos de S. Francisco, por una devota. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 15', y se oculta á las 4 h. y 45'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 55' 10".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Epocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmosfera.
A las 9 de la M.	30, 2 38	52,° 5	NE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2 32	57, 5	SO.	id.
A las 6 de la T.	30, 2 16	57, 0	ventols.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 6 h. 23' Mañ. 2.a Alta mar á las 6 h. 50' Noche.
3.a Baja mar á las 12 h. 36' Mediodia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de Parada y Casillas : Soria y Milicias Urbanas. — Ron-
da : Soria. — Teatro : Soria.

Barcelona 7 de Diciembre.

En la Junta Literaria que celebró la Real Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad el Miércoles 1.º del corriente mes, el socio de la misma D. Onofre Jaime Novellas, profesor de matemáticas, leyó una memoria sobre la insuficiencia de las reglas prácticas del pilotaje, y necesidad de la óptica y cosmografía para el acierto y seguridad en la dirección de las naves. Para probar la primera parte hizo el autor un análisis ó enumeración de los defectos que padecen los instrumentos, brúixula y corredera, que se emplean para obtener los elementos, rumbo y distancia, que sirven de base para la estimación; los errores que pueden producir son de tanta consideración que es imposible saberlos apreciar aquellos, que sin estar penetrados de la exac-

titud de las ciencias difíciles en que se funda su construcción y su uso, limitan sus operaciones á las que dicta una inveterada rutina, que debía estar desterrada de las naciones cultas e ilustradas: y pasando á la segunda parte manifestó que solo por la observación y cálculo de las posiciones de los astros puede establecerse con precision el punto en que se halla la nave, que es todo el objeto de la navegacion; y acompañando dos cálculos, fundados en la óptica y cosmografía, que determinan la posición geográfica de un modo él mas satisfactorio, quedó probada aquella interesante proposicion. La sencillez y facilidad del cálculo para determinar la longitud por las distancias lunares segun el método presentado es tan recomendable y evidente que basta la simple inspección para quedar convencido de su utilidad, y de las ventajas que lleva sobre la estima, pues sobre no necesitarse mas que un observador, poco importa el conocimiento del estado absoluto del relox, para obtener la longitud con la precision necesaria.

Jerez de la Frontera 18 de Diciembre.

D. Fernando de Reynoso y Roldán, capitán de fragata retirado de la Real Armada, Corregidor político por S. M., capitán á guerra, Subdelegado de Rentas Reales, Loterías, Montes, Pósitos, Mostrenos y del Ramo de Caballería, Presidente del Ilustre Ayuntamiento, de las Juntas de Propios y Arbitrios y Sanidad de esta M. N. y M. L., ciudad de Jerez de la Frontera su término y jurisdicción.

Hago saber á todas las personas estantes y habitantes en esta ciudad, que habiendo observado la Junta municipal de Sanidad de la misma por los partes diarios de los facultativos profesores de Medicina haberse extinguido el número de enfermos del mal contagioso que desgraciadamente ha padecido ésta población, y ansiosa de ver logrados los anhelos á qué ha aspirado desde que aquel principio manifestarse, cual era el restablecimiento de la salud pública á su antiguo estado de perfección; ocurrió á preguntar á los mismos profesores si en efecto podia conceptuarse ésta ciudad libre de tan terrible plaga; quienes le contestaron unanimemente no existir enfermo alguno caracterizado del citado mal, siendo su dictámen general el de poderse reputar el pueblo en el verdadero estado de sanidad que se podía apetecer.

Llena pues la Junta de la mayor satisfaccion y consuelo por tan singular beneficio de la divina misericordia, en que se digna suspender el azote con que amenazó su brazo Omnipotente á este vecindario, y viéndose en el caso prescripto en el artículo 19 de la Real Instruction Sanitaria de 16 de Agosto de 1817, acordó en sesión celebrada en la noche de 13 del corriente anunciar al público tan agradable acontecimiento, manifestándole que desde el mismo dia empezaba la cuarentena particular de esta ciudad, á efecto de que concluida quede expedito el trato, comunicación y comercio de todos los habitantes en ella con los de su campiña y término, únicamente perfeccien.

do en su fuerza y vigor, en el ínterin que la Superioridad se digna resolver lo que sea de su agrado, todas las disposiciones de incomunicacion dictadas hasta ahora; y que se avisase al M. I. Ayuntamiento para que se sirviese señalar el en que deba celebrarse la solemne función de *Te Deum* en acción de gracias debidas al Altísimo por tan especial favor con que su clemencia divina ha tenido à bien distinguir á esta población, restituyéndole la apetecida salud de que carecía.

Y para que llegue à noticia de todos se manda publicar y fijar el presente en Jerez de la Frontera à 15 de Diciembre de 1819.—Fernando de Reynoso.—Francisco de Paula Zarco, Secretario.

COMERCIO.

On Día 22—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Setiembre 76: Mayo 77: Enero 78. (Pocas operaciones.)

Londres 13 de Noviembre.

No ha habido variación en otro género que en el café; ayer y hoy se han hecho pedidos bastante, lo cual ha mejorado el precio en términos que hoy no han querido darlo los tenedores à 119 chelines.

Los algodones no hay quien los quiera. Los sebos están en baja. Nuestros fondos se han mejorado $\frac{1}{2}$ por ciento.

La multitud de quiebras que ha habido últimamente en Inglaterra no ha tenido tan malas consecuencias como se temió al principio. Las principales han dimanado de la baja prodigiosa de los fondos, ocurrida en el tercer trimestre de este año, aunque al fin del mismo trimestre volvieron à subir considerablemente. Muchos individuos hacen habitualmente apuestas sobre los fondos, à cierto precio, y por un tiempo determinado; y aunque rara vez se realizan estos ajustes, ó lo que es lo mismo, no se entregan los fondos apostados, siempre, cuando espira el plazo, es menester pagar la diferencia, que algunas veces es de mucha entidad. Las leyes ni se oponen à estas especies de contratos, ni dan á los que apuestan derecho alguno de queja en el caso de no ejecución; pero como casi todos los negocios de esta clase se hacen por medio de los corredores de cambio, el que experimenta algún perjuicio reclama contra el corredor, que intervino en la apuesta; de donde resulta que nadie está más expuesto á quebrar en Inglaterra que dichos corredores, así como nadie junta caudal más pronto que ellos, si los fondos suben bastante.

En el dia no puede dudarse que la planta que produce el té no se ha transplantado á la América del Sur, pues que su fruto se ha enviado ya del Brasil á Francia.

Nosotros hacemos con la China, en té de todas clases, un comercio muy estenso, que produce grandes ventajas á nuestra marina, inmensos provechos á nuestra industria, y grandes recursos al estado. La Inglaterra envia todos los años, en navios muy veleros, que se

constituyen al intento para estas expediciones, por valor de cerca de millon y medio de esterlinas de géneros, consistentes en plata labrada, paños, chinas, &c. Los retornos de la China proporcionan muy considerables beneficios á la compañía de las Indias, y á gran número de vendedores á la menuda. En manos de estos produce el té, que cuesta millón y medio de esterlinas en la China, nueve á diez millones de la misma moneda; y esta enorme diferencia es un provecho neto que se reparte entre los dueños de los buques, la compañía de las Indias, los vendedores por menor y el fisco.

La compañía trae á Inglaterra veinte y cinco millones de libras de té, pero el consumo pasa mucho de esta cantidad; de donde se infiere que hay una sustancia que los vendedores sustituyen al té verdadero, y que el público no conoce. Mucha parte del té, que se bebe, no es pues otra cosa que agua caliente, á qué se le dá color con la infusión de hojas de cualquier yerba; y ¿no sería posible que cada pueblo encontrase iguales yerbas aromáticas con que reemplazar el té de la China, y dejase así un comercio que presenta pocos cambios, que no facilita salidas á las fábricas, y que exige un gran desembolso de moneda acuñada?

AVISOS.

En la calle de Murguia esquina á la del Puerto en una acesoria se venden figuras de nacimiento muy buenas y por la mitad de lo que cuestan, y tambien corchos para dichos. Allí mismo se componen órganos, arpas y todo género de instrumentos musicales. Quien quisiere vender un torno alto acuda á dicha acesoria para tratar de ajuste de toda su herramienta.

Se necesita de un escribiente que tenga buena letra, y escriba de prisa; en la calle del Veedor núm. 52 darán razon.

El Domingo 26 del presente mes de Diciembre es el último dia de despacho de billetes en esta Plaza (si antes no se hubiesen concluido) para el sorteo de la Lotería extraordinaria de grandes premios, que se iba de celebrar en Madrid el dia 27 del mismo.

Acaban de llegar de Paris ocho botellas de Rob Antisiphilitico de L'affecteur; el cordonero de la calle Ancha núm. 74 dará razon del sugeto que las tiene.

TEATRO.—*Ricardo corazon de Leon* (ópera en 3 actos música del célebre maestro Grettri, exornada de todo el aparato teatral que exige su argumento.)—*La maja májada* (sainete.)—A las siete.

Actores en la ópera: Sres. Julian Muñoz, Manuel Fernandez, Joaquín Martínez, Mateo Furnier, Faustino Santa Coloma, José Rossiles y Domingo Illot, y las Sras. Francisca Moreno, Casimira Dalgado, Josefina Jiménez, Catalina Illot y Luisa Martínez.

Entrada de ayer: Boletines 218.—Producto para la empresa 730 pesetas y 2 reals.